



ACTA DE SUPERVISION Y SATISFACCION DEL CONTRATO

CONTRATO N° 006-2026

FECHA DEL CONTRATO

25 DE MAYO DE 2026

LA PIPA COMERCIALIZADORA SAS / ANDRES FELIPE CARDONA

LOZADA

con NIT N°. 900977777-1

PROVEEDOR:

SUPERVISOR DESIGNADO: DIDIER LUIS LUJAN CARDONA

OBJETO DEL CONTRATO:

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: Adquisición de equipos y utensilios de cocina destinados al fortalecimiento y adecuado funcionamiento del restaurante escolar de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MIGUEL ANTONIO CARO, con el fin de garantizar una adecuada preparación, manipulación y prestación del servicio de alimentación a los estudiantes beneficiarios.

CONCEPTOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Exigir del contratista la ejecución idónea del objeto contratado.	100%	
2. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Institución Educativa Rural Miguel Antonio Caro en el desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	100%	
3. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones necesarias para su cumplimiento.	100%	
4. Verificar el pago de la seguridad social por parte del contratista.	100%	
5. Supervisar y controlar el Correcto cumplimiento del objeto de este contrato.	100%	
6. Expedir la certificación correspondiente sobre el cumplimiento del contrato, que soporte el pago final previsto en el mismo	100%	
• Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.	100%	
• Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.	100%	
• Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.	100%	
• Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.	100%	
• Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.	100%	
• Coordinar las instancias internas de la Entidad Estatal relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, impuestos, y documentos para la celebración del contrato, etc.	100%	
• Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control.	100%	
• Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley.	100%	
• Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.	100%	
VERIFICACION TECNICA		
• Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.).	100%	
• Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	100%	
• Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones o sobre costos al contrato. Justificar y solicitar a la Entidad Estatal las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.	100%	
• Solicitar que la Entidad Estatal haga efectivas las garantías del contrato, cuando haya lugar a ello, y suministrarle la justificación y documentación correspondientes.	100%	
VERIFICACION FINANCIERA Y CONTABLE		
Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.	100%	
Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.	100%	



ACTA DE SUPERVISION Y SATISFACCION DEL CONTRATO

CONTRATO N° 006-2026 FECHA DEL CONTRATO 25 DE MAYO DE 2026

LA PIPA COMERCIALIZADORA SAS / ANDRES FELIPE CARDONA
LOZADA con NIT N°. 900977777-1

PROVEEDOR:
SUPERVISOR DESIGNADO: DIDIER LUIS LUJAN CARDONA

OBJETO DEL CONTRATO:

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: Adquisición de equipos y utensilios de cocina destinados al fortalecimiento y adecuado funcionamiento del restaurante escolar de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MIGUEL ANTONIO CARO, con el fin de garantizar una adecuada preparación, manipulación y prestación del servicio de alimentación a los estudiantes beneficiarios.

CONCEPTOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE																																																							
Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.	100%																																																								
Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.	100%																																																								
<table><tr><th>DESCRIPCION DEL SUMINISTRO</th><th>MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>Estufa industrial 3 puestos para gas de pipa</td><td>3 puestos</td><td>1</td><td>\$ 1.699.000</td><td>\$ 1.699.000</td></tr><tr><td>Licadora Semiprofesional</td><td>2 litros</td><td>1</td><td>\$ 612.900</td><td>\$ 612.900</td></tr><tr><td>Rallador inoxidable grande</td><td>1</td><td>1</td><td>\$ 52.900</td><td>\$ 52.900</td></tr><tr><td>Colador metálico mediano</td><td>22 cm</td><td>1</td><td>\$ 39.900</td><td>\$ 39.900</td></tr><tr><td>Filtro para lavaplatos de maya</td><td>1</td><td>1</td><td>\$ 25.000</td><td>\$ 25.000</td></tr><tr><td>Exprimidor de limón grande</td><td>1</td><td>1</td><td>\$ 20.000</td><td>\$ 20.000</td></tr><tr><td>Cucharón industrial mango de acero</td><td>1</td><td>1</td><td>\$ 50.000</td><td>\$ 50.000</td></tr><tr><td>SUBTOTAL</td><td></td><td></td><td>\$ 2.100.588</td><td></td></tr><tr><td>IVA</td><td></td><td></td><td>\$ 399.112</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td></td><td>\$ 2.499.700</td><td></td></tr></table>			DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Estufa industrial 3 puestos para gas de pipa	3 puestos	1	\$ 1.699.000	\$ 1.699.000	Licadora Semiprofesional	2 litros	1	\$ 612.900	\$ 612.900	Rallador inoxidable grande	1	1	\$ 52.900	\$ 52.900	Colador metálico mediano	22 cm	1	\$ 39.900	\$ 39.900	Filtro para lavaplatos de maya	1	1	\$ 25.000	\$ 25.000	Exprimidor de limón grande	1	1	\$ 20.000	\$ 20.000	Cucharón industrial mango de acero	1	1	\$ 50.000	\$ 50.000	SUBTOTAL			\$ 2.100.588		IVA			\$ 399.112		TOTAL			\$ 2.499.700	
DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																					
Estufa industrial 3 puestos para gas de pipa	3 puestos	1	\$ 1.699.000	\$ 1.699.000																																																					
Licadora Semiprofesional	2 litros	1	\$ 612.900	\$ 612.900																																																					
Rallador inoxidable grande	1	1	\$ 52.900	\$ 52.900																																																					
Colador metálico mediano	22 cm	1	\$ 39.900	\$ 39.900																																																					
Filtro para lavaplatos de maya	1	1	\$ 25.000	\$ 25.000																																																					
Exprimidor de limón grande	1	1	\$ 20.000	\$ 20.000																																																					
Cucharón industrial mango de acero	1	1	\$ 50.000	\$ 50.000																																																					
SUBTOTAL			\$ 2.100.588																																																						
IVA			\$ 399.112																																																						
TOTAL			\$ 2.499.700																																																						
Para constancia se firma en Manizales a los	JUNIO 03 DE 2026																																																								

DIDIER LUIS LUJAN CARDONA
Supervisor (a)